ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	001

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [X] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [X] Jornada []

Otro, Cuál: Informe articular con los equipos de Entornos, PIC, participación social y vigilancia las jornadas en Cali y que tengan un impacto en conjunto.

Virtual: [] Presencial: [X] Individual: [] Colectiva: [X]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [X] Otro: _____

FECHA: 04/abr/2025 **HORA:** 02:30 am a 04:30pm

LUGAR: Oficina Salud Pública

Nombre Representante del Escenario:

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
-	-	-

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En nombre del Subsecretario el Doctor Carlos Pinzón convocó de manera presencial para realizar articular con los equipos de Entornos, PIC, participación social y vigilancia las jornadas en Cali y que tengan un impacto en conjunto.

2. OBJETIVO:

Participar de manera presencial en la reunión de articulación con los equipos de Entornos, PIC, participación social y vigilancia las jornadas en Cali y que tengan un impacto en conjunto.

3. CONTENIDOS:

- Alineación de territorios entre los equipos de Entornos para la vida, participación Social, Vigilancia y PIC.
- Coordinación metodológica de tiempos y acciones para el inicio conjunto, planteado por el subsecretario Carlos Eduardo Pinzón Flórez.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. METODOLOGÍA:

La agenda se desarrolló de acuerdo con lo planeado, de manera presencial en la oficina de Salud Pública de salud, en el tiempo de 02:30am a 04:30 p.m. con los grupos de Entornos, PIC, participación social y vigilancia.

5.DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

La reunión inició a las 8:30 a. m. con la intervención de Yamileth Ramírez referente del grupo de Entornos para la vida, destacó que todas las áreas tienen un impacto en las comunidades. Por ejemplo, en la comuna 6, primero interviene el grupo de Participación, seguido por el PIC, luego Entornos, y finalmente, los grupos desarrollan sus procesos de manera independiente. Sin embargo, se resaltó la importancia de conocer internamente las funciones de cada grupo, identificar puntos de encuentro y articular esfuerzos. Lo que un grupo desarrolla puede ser útil para otros, permitiendo una mejor integración y optimización de recursos.

Se propuso recopilar y compartir esta información dentro de la Alcaldía, ya que el grupo de Entornos, a nivel institucional, facilita la articulación entre diferentes instancias. Como ejemplo, Yamileth Ramírez mencionó que un problema puede ser detectado inicialmente por Participación, luego por el PIC, y finalmente canalizado por Entornos hacia DAGMA, garantizando que la queja llegue a la entidad correspondiente y que la comuna reciba la orientación adecuada.

Esta reunión representa el tercer encuentro con el grupo de Entornos. El propósito es que Participación tenga un panorama general del PIC y de Entornos para la Vida, reconociendo que cada grupo planifica sus actividades anualmente. Yamileth Ramírez enfatizó que este espacio debe utilizarse como una reunión ejecutiva para fortalecer la colaboración y definir aportes concretos.

Yamileth Ramírez mencionó que el subsecretario Carlos Eduardo Pinzón Flórez destacó que, aunque en los últimos 50 años no se ha logrado una articulación total, es fundamental que al menos cada grupo conozca el trabajo de los demás. Posteriormente, se realizó la presentación de los integrantes de cada grupo.

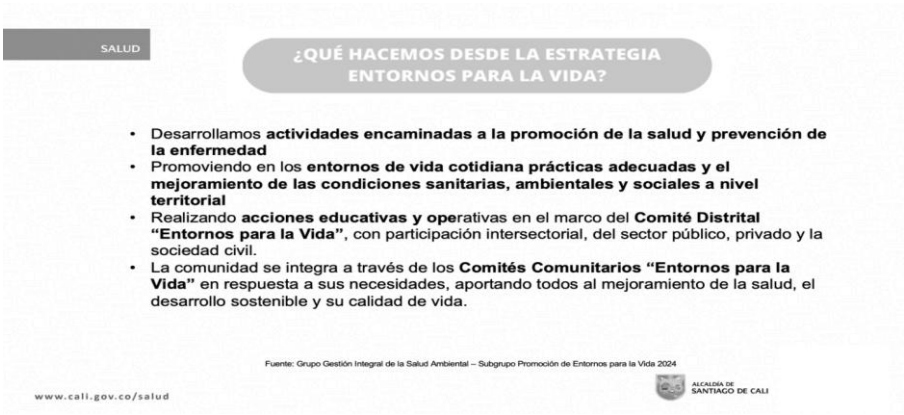
El grupo de Participación Social fue consultado sobre su conocimiento respecto a los territorios priorizados y los polígonos definidos. Ante esto, Nelsy Patricia Villa Tombe respondió que, en cuanto a los entornos priorizados, su labor no está enfocada en intervenciones en vivienda. Se aclaró que la intervención no se limita exclusivamente a vivienda, sino que abarca un enfoque intersectorial. Asimismo, se señaló que el grupo de Entornos para la vida trabajará en los barrios desde esta perspectiva.
Nelsy Patricia Villa Tombe referente de Participación social explicó que, aunque el grupo de Participación Social forma parte del mismo proyecto, los territorios priorizados en el plan indicativo son acumulativos y presentan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

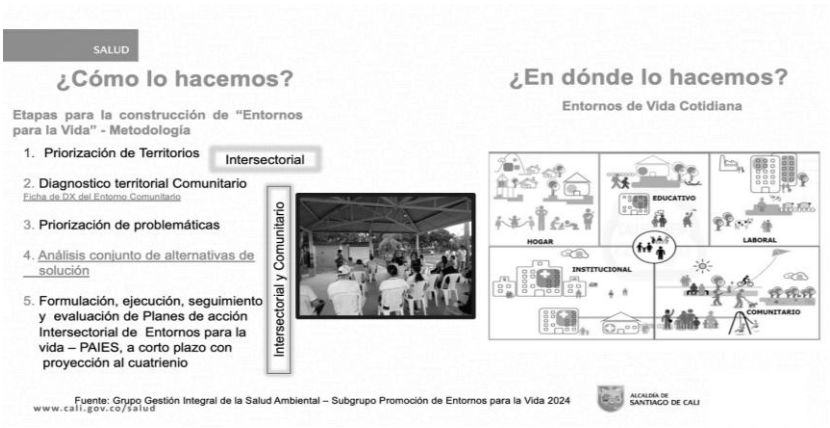
diferencias. De haberse incorporado el grupo de Participación Social en la fase inicial, el número de barrios y sectores priorizados habría sido menor. En relación con las dos variables a cargo del grupo de Participación Social, se mencionó que estas abarcan un número significativo de barrios.

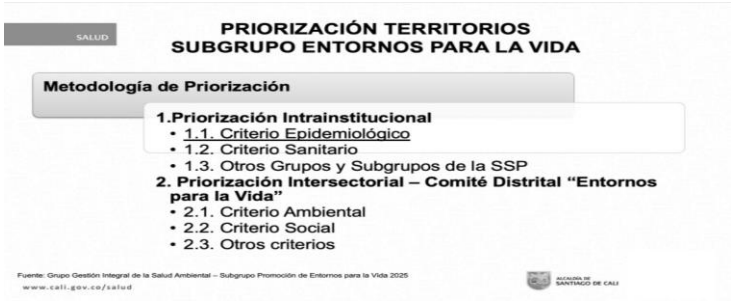
Yamileth Ramírez informó que el grupo de Entornos para la vida ha avanzado en la concertación con las Juntas de Acción Comunal de Brisas de Álamos en la comuna 2 y de Mariano Ramos en la comuna 16. Estos serán los primeros territorios en los que, conforme a la planeación, se realizará el prediagnóstico.

Asimismo, Yamileth Ramírez señaló que la articulación entre las estrategias se llevará a cabo a través de los entornos comunitarios. El grupo de Participación Social coincidió con esta metodología y el grupo de Entornos para la vida procedió con la presentación correspondiente:



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Se realiza un diagnóstico donde se hace acercamiento telefónico donde narran las problemáticas de ellos, se lleva al comité Distrital problemáticas y con un insumo previo de la comunidad se hace la intersectorialidad y visita segundo abordaje para los territorios: se focalizará acciones con comités comunitarios, apoyo de actores claves de comunas y corregimientos, poder tener la intersectorialidad, los procesos de acompañamiento, control social, proyecto de presupuesto participativo y la estrategia en territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Durante el encuentro, se presenta un contexto general y se inicia el diligenciamiento preliminar de la ficha de diagnóstico sanitario, mental y social del entorno comunitario del barrio. Posteriormente, el grupo remite la información al Comité Distrital de Entornos para la Vida. Con base en las problemáticas identificadas junto con la comunidad, se valida qué organismos deben intervenir según las necesidades detectadas. Estos organismos participan en una nueva actividad con la comunidad en un abordaje intersectorial, con el fin de realizar un segundo diagnóstico más completo.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Se realizó presentación de Polígonos y Territorios a impactar priorizados por la Alcaldía de Cali y el comparativo de territorios donde se impactarán desde el grupo de Entornos y Participación social.
Construcción de la etapa territorial, acorde desde que se están haciendo en toda la secretaría. (hacer un zoom un universo de proyectos), donde se aprovechará el abordaje de zona, con las fichas de diagnóstico, logrando una oportunidad de articulación, para ello se realizará un cronograma de cada equipo y poder tener clara la información en que territorios se cruzan, donde se puedan hacer acciones en conjunto y tener un mapeo de ellas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Mapeo De Territorios y Micro territorios priorizados por Alcaldía



A continuación, Nelsy Patricia Villa Tombe expone la organización de los territorios por parte del grupo de Participación Social.

V2 PP 9	profesional	V3 territorios 20	Listado de barrios selecionados SSP
1	Luisa Fernanda Quintero Vera		Terron colorado
6	Paula Ortega	formulacion pp y barrios	ciudadela Floralia, San Luis I, San Luis II,petecuy I,II,III
7		barrios??(instancia con intención de reactivarse)	Alfonso Lopez I,II,III, siete de agosto
9	Diana Marcela	formulacion pp	
12	Maria Fernanda	ejecucion pp barrios	
13	Gloria	barrios	comuneros I, el diamante, poblado I y II,Villablanca, Belisario Caicedo
15	Diana Guzman	barrios (COPACO)	Llano verde,comuneros I, Mojica, Retiro, Vallado
16	Sandra Ximena	ejecucion pp barrios??	Republica de Israel, Union, Mariano Ramos
18	Maritza O	ejecucion pp , barrios	Melendez, Los chorros, Polvorines
19	Diana Marcela	formulacion pp	
20	Maria Isabel	ejecucion pp ,barrios	siloé, brisas de mayo
21	Anguie	ejecucion pp, barrios (COPACO)	calimio Desepaz,vallegrande, Pizamos, suerte noventa,tercer milenio,barrio taller,potrero grande
Felidia	Diana Marcela	formulacion pp	
Karen Zamora		GESTION DE LA INTERSECTORIALIDAD	Actividades de articulación y/o gestión intersectorial para el fortalecimiento de la participación en salud Generar orientaciones metodológicas, estratégicas y operativas en el desarrollo de las acciones el entorno comunitario.
		PLANEACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA	Desarrollar acciones de planeación, ejecución y seguimiento de los procesos operativos en el subgrupo de participación social conforme la Politica de participación y de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este segundo diagnóstico se llevará a cabo en abril de 2025 para los primeros territorios priorizados:

- Comuna 2 (Brisas de los Álamos): 21 de marzo de 2025
- Comuna 16 (Mariano Ramos): 26 de marzo de 2025

En este contexto, se consultó a Nelsy Patricia Villa Tombe sobre la aproximación a la comunidad en los sectores mencionados, con la propuesta de contar con el grupo de Participación Social para este proceso.

Por su parte, Evelyn Silva Arboleda, del grupo de Entornos para la Vida, mencionó una reunión realizada durante el periodo de vacaciones de Yamileth Ramírez. En este espacio, se hizo un balance de las actividades del proyecto, evidenciando que el grupo de Participación Social ha avanzado en la planificación de tareas para la ejecución del proyecto. En este sentido, se han sincronizado esfuerzos para focalizar acciones concretas con los comités comunitarios.
El grupo de Entornos para la Vida considera que el proceso de acompañamiento y la interlocución con actores clave en el territorio serían fundamentales, ya que el grupo de Participación Social posee un conocimiento detallado de los actores relevantes en comunas y corregimientos. Para Entornos, el acompañamiento en los diagnósticos resulta clave, dado que es en esta fase donde se consolida la intersectorialidad, alineándose con los hallazgos del prediagnóstico.
En las dos fechas programadas para el trabajo en territorio, el acompañamiento también será relevante en el seguimiento y control social. Se resalta que, desde la perspectiva de la estrategia territorial, el grupo de Entornos enfrenta limitaciones en tiempo y capacidad operativa de talento humano. Por ello, sería importante fortalecer este ejercicio en el territorio, asegurando que la dinámica de Participación Social se alinee con la política de participación establecida en el proyecto.
Nelsy Patricia Villa Tombe mencionó que, en relación con lo presentado por el grupo de Entornos para la Vida, ya se realizó una selección de territorios y una asignación por comunas. Sin embargo, la intervención se llevará a cabo a nivel de barrios, siguiendo los estos criterios:

- Existencia de contactos en el territorio.
- Presencia de líderes comunitarios interesados.
- Ausencia de dinámicas comunitarias en curso, como Entornos Comunitarios.

En el caso de la comuna 16, la responsable es Sandra Ximena Cabrera Medina, quien, con base en estos criterios, definió su punto de entrada en el barrio República de Israel. Se destacó que este territorio no coincide con los priorizados por el grupo de Entornos. Además, se indicó que en la comuna 16 existen dos proyectos de presupuesto participativo enfocados en salud mental y derechos sexuales y reproductivos, cuya ejecución también requiere acompañamiento. Sandra Ximena Cabrera Medina tendrá dos tareas principales en este territorio:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.Conformar un grupo comunitario de acompañamiento para la ejecución de los proyectos mencionados.
2. Reconocer y analizar los escenarios del barrio República de Israel, ya que, según el balance presentado por Nubia, el programa Entornos para la Vida no se implementará en este barrio en el corto plazo.

Comentado [NLAQ1]: Apellido

Por su parte, Evelyn Silva Arboleda señaló que existen territorios priorizados bajo su enfoque. En relación con el barrio República de Israel, aclaró que la intención es integrar todas las acciones en el territorio para evitar esfuerzos aislados y lograr una articulación efectiva. Se enfatizó que, en algunos barrios, sí habrá coincidencia entre programas, lo que permitirá definir mejor los alcances y la estrategia de articulación.

Nelsy Patricia Villa Tombe destacó la importancia de partir de un principio de realidad, ya que los criterios de selección son distintos para cada grupo. No siempre será posible lograr una articulación ideal entre los diferentes enfoques de intervención. Señaló que, en el caso de Mariano Ramos, existen acciones desarrolladas por salud pública, planeación y participación, además de los proyectos específicos de derechos sexuales y reproductivos y salud mental.

Se resaltó que el grupo de Participación Social se integra en los procesos organizativos relacionados con los proyectos y que, en el caso de la comuna 16, Sandra Ximena Cabrera Medina deberá identificar las prioridades en el barrio República de Israel para definir el rol del grupo de Participación Social en ese contexto.
Evelyn Silva Arboleda, del grupo de Entornos para la Vida, manifestó su acuerdo con lo expuesto por el grupo de Participación Social, señalando que, en la etapa actual de construcción de la metodología territorial, la documentación del proceso es el resultado de los esfuerzos de ambos grupos. Explicó que, por ejemplo, si se realiza un mapeo, este debe reflejar todos los proyectos de inversión y gestión en el mismo territorio.

Por su parte, Yamileth Ramírez indicó que, en el contexto de Mariano Ramos, donde se iniciará el prediagnóstico, no se contará con la participación del grupo de Participación Social. Evelyn Silva Arboleda respondió que esta decisión depende de Nelsy Patricia Villa Tombe, quien determina la capacidad operativa del grupo. No obstante, destacó la importancia de fortalecer la participación de actores clave en el territorio, ya que Entornos para la Vida está técnicamente preparado para ello y la experiencia del grupo de Participación Social en la articulación con la comunidad es valiosa. Señaló que el primer acercamiento con la comunidad, a través de la Junta de Acción Comunal y otros líderes territoriales, es fundamental para robustecer el diagnóstico.

Nelsy Patricia Villa Tombe mencionó que la diferencia radica en la manera en que cada grupo define los territorios de intervención. Explicó que, en el caso de los proyectos de presupuesto participativo, la perspectiva es comunal, mientras que la intervención de Sandra Ximena Cabrera Medina inicia a nivel barrial. Aclaró que, debido al cronograma establecido para el presupuesto participativo con las Empresas Sociales del Estado (ESE), y dado que la ejecución de los proyectos inicia en abril, no es posible que Sandra Ximena Cabrera Medina participe con Entornos, ya que sus agendas se cruzan. Sin embargo, enfatizó la necesidad de que mantenga comunicación con

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

el grupo de Entornos para compartir información y coordinar esfuerzos.

Yamileth Ramírez sugirió que la articulación podría darse a través del Comité de Entornos, donde se planifican las acciones para cada barrio, lo que permitiría que Sandra Ximena Cabrera Medina esté informada sobre los avances. No obstante, Nelsy Patricia Villa reiteró que, en el caso de la comuna, la prioridad es el presupuesto participativo y que la realidad operativa exige iniciar con intervenciones a menor escala antes de expandir a nivel comunal.

Evelyn Silva destacó que el grupo de Entornos para la vida cuenta con profesionales en campo que identifican actores clave en el territorio y aplican la ficha de diagnóstico, lo que facilitaría el trabajo colaborativo con el profesional de Participación Social. Nelsy Patricia Villa agregó que Sandra Ximena Cabrera Medina debe aprovechar el trabajo adelantado por Entornos y considerar la integración de las personas interesadas en formar parte del grupo comunitario de acompañamiento para los proyectos de presupuesto participativo.

Evelyn Silva subrayó la importancia de que la compañera de del grupo de Participación Social esté presente en la fecha del diagnóstico de Entornos para la vida con participación intersectorial, ya que esto facilitaría la vinculación con el presupuesto participativo y optimizaría la operatividad del proceso.

Nelsy Patricia Villa Tombe indicó que es necesario definir con claridad las responsabilidades en función de lo ya establecido, con el objetivo de reportar avances en la fecha acordada.

El grupo de entornos informó que el subsecretario Carlos Eduardo Pinzón Flórez propuso consolidar los cronogramas de cada grupo para visualizar los puntos de encuentro y coordinar mejor las intervenciones intersectoriales. Yamileth Ramírez mencionó que el grupo de Participación Social trabajará con la ESE en el presupuesto participativo, mientras que Entornos articulará su labor con la ESE a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), garantizando así una presencia coordinada en ambos escenarios.

Yamileth Ramírez propuso contar con el apoyo de la geógrafa para visualizar la integración de acciones y realizar un mapeo con los resultados obtenidos. Nelsy Patricia señaló que los resultados, desde el punto de vista metodológico, deberían estar definidos desde el inicio del proceso.

Asimismo, Nelsy Patricia Villa enfatizó la importancia de precisar los alcances de cada grupo de trabajo, ya que cada grupo revisa sus propias capacidades y objetivos. Explicó que la Secretaría cuenta con un plan de política de participación, y se encargará de relacionarlo con el plan de la política. En este sentido, destacó que la intervención comunitaria debe analizarse en función de este marco y no únicamente en términos cartográficos. Subrayó que las intervenciones realizadas con actores institucionales deben permitir a los actores comunitarios visualizar su rol dentro del plan de política, como por ejemplo, la inclusión del presupuesto participativo en el eje de organizaciones comunitarias con incidencia y espacios de decisión.

Por su parte, Yamileth Ramírez informó que en este mes el grupo de entornos intervendrá en Mariano Ramos y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Unión de Vivienda Popular, mientras que el grupo de Participación Social desarrollará actividades en República de Israel. Aclaró que las acciones que se están implementando en cada territorio tienen enfoques y alcances diferentes.

Nelsy Patricia Villa Tombe explicó que las intervenciones pueden tener distintos niveles de alcance y profundidad, categorizándolas en corto plazo, como las ferias de servicios, y en mediano y largo plazo, dependiendo de su impacto y objetivos.

Evelyn Silva, del grupo de Entornos, señaló que, según lo entendido, Participación Social conformará un grupo encargado de hacer seguimiento a los procesos de ejecución, donde estarán involucrados integrantes del comité.

José Julián Fichman subrayó la importancia de consolidar toda la información de las acciones realizadas por los grupos de Entornos para la vida y Participación social, ya que será lo que se presentará como resultado final del proceso.

Yamileth Ramírez informó que la Universidad ICESI se encargará de realizar la integración territorial dentro de este trabajo.

Tito Bravo recordó que se compartió un cronograma en el que cada grupo debe registrar sus actividades hasta diciembre de 2025, estableciendo este documento como punto de partida para la planificación y ejecución de las acciones. Indicó que dicho formato ya está en poder de los grupos y debe ser utilizado para coordinar las intervenciones programadas.

Yamileth Ramírez mencionó que, en la comuna 2, el grupo de Entornos intervendrá en los barrios Brisas de Los Álamos, La Flora y Ciudad de Los Álamos. Ante esto, Nelsy Patricia Villa respondió que aún no hay un profesional asignado para la comuna 2, ya que Luisa Fernanda está destinada a la comuna 7. Además, mencionó que está a la espera de la llegada de un nuevo contratista.

Yamileth Ramírez señaló que entendía que el grupo de Entornos tenía una desproporción de grupo, situación que el Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón Flórez había reconocido, indicando que se fortalecería el grupo, pues actualmente es reducido. Explicó que un solo profesional debe cubrir tres o cuatro territorios, lo cual dificulta la gestión debido a la intersectorialidad del enfoque. Inicialmente, se planteó que Entornos y Participación trabajaran juntos, pero en la práctica esto no ha sido posible, ya que Participación asigna un profesional por comuna.

Por su parte, José Julián Fischman mencionó que próximamente ingresarán nuevos profesionales, probablemente trabajadores sociales, lo cual permitiría impulsar y gestionar los territorios de manera conjunta.

Desde el grupo de Entornos para la vida, se mencionó que el grupo de Participación Social actualmente no cuenta con un profesional para cubrir la comuna 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia Fernanda Pineda Jaime aclaró que, en la comuna 7, los profesionales se asignan por territorios, no por comunas.

Nelsy Patricia Villa Tombe explicó que Sandra Ximena Cabrera Medina ingresará con criterios específicos y asumirá nuevos barrios. Esto permitirá completar el número de Acciones establecidas en el Plan Indicativo del Cuatrienio, por lo que será necesario un despliegue estratégico en términos de personal.

Yamile Ramírez Arbelaez mencionó que, en cuanto a tiempos y distribución de tareas, el grupo de Entornos no está trabajando junto al grupo de Participación Social. Aunque Entornos ha priorizado territorios en la comuna 2, Participación Social no los tiene en cuenta dentro de su planificación.

Ante esto, Nelsy Patricia Villa Tombe respondió que sí se está trabajando de manera conjunta, aunque este año no se ha establecido formalmente criterios unificado, pero se espera que para el próximo año sí lo sea.

Tito Bravo destacó que es difícil coincidir este año en todos los territorios debido a múltiples factores. Explicó que, según el Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón Flórez, cada grupo debe seguir con la programación ya establecida. Sin embargo, en los casos donde haya coincidencia de intervención, se debe analizar cómo unificar actividades para fortalecer la articulación. La idea es que el próximo año se definan criterios generales para lograr una integración más estructurada.

Yamileth Ramírez expresó que lo ideal sería que los grupos de entornos y participación pudieran coincidir, ya que trabajan en el mismo proyecto, pero en la práctica no se ha logrado.

Nelsy Patricia Villa Tombe reiteró que se trabajará de forma conjunta, aunque cada grupo continuará desde su respectiva función. Además, mencionó que si se hace un análisis detallado de la comuna 16, se evidencia que los grupos sí coinciden en varios proyectos.

Desde el grupo de Entornos, se enfatizó la importancia de comprender que ningún grupo está solo en el territorio y que Participación debe considerar que hay otros grupos con presencia en los mismos espacios.

En cuanto a la comuna 2, Yamileth Ramírez informó que hay un comité comunitario en Altos de Menga y que el grupo de Entornos está presente en Brisas de Los Álamos, La Flora y Ciudad de Los Álamos, aunque no están priorizados en el plan actual. Se propuso revisar la diapositiva 12 de los Territorios Priorizados 2025 para confirmar esta información.

Por su parte, Nelsy Patricia Villa reiteró que el grupo de participación ha definido sus territorios a partir de un cruce con el mapa de priorización, sin entrar en la selección Detallada de cada barrio. Se enfatizó la necesidad de sumar esfuerzos en lugar de actuar de manera aislada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Desde el grupo de Entornos, se informó que las intervenciones iniciarán en Terrón Colorado (comuna 1), Vista Hermosa y Aguacatal, y que el único punto de coincidencia con Participación sería en Terrón Colorado.

Nelsy Patricia Villa Tombe mencionó que la profesional que está en proceso de contratación será asignada a la comuna 7, y que Luisa Fernanda Quintero será la encargada de comuna 1. También indicó que la comuna 7 está pendiente de asignación de profesional por parte del grupo de Participación.

Nelsy Patricia Villa Tombe destacó que el referente principal es el mapa de territorios priorizados, el cual determina en qué barrios ingresará el grupo de Participación según los criterios previamente establecidos.

Evelyn Silva mencionó que Vista Hermosa es un sector, al igual que Villa del Mar, y que se está analizando dentro de la zona donde se movilizará el grupo de Entornos, ya que los polígonos corresponden a la parte media y a la entrada del barrio Terrón Colorado.

Nelsy Patricia Villa informó que la coequipera de la comuna 1 del grupo de Participación Social es Luisa Fernanda Quintero, quien se encargará de todo lo relacionado con la política de participación social en salud. Asimismo, indicó que se cuenta con directorios que pueden ser compartidos con el grupo de Entornos, junto con la asignación correspondiente con los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS).

Evelyn Silva señaló que la intervención continúa en la comuna 6, donde el grupo de Entornos trabaja en el barrio Jorge Eliécer Gaitán. En esta comuna, los barrios priorizados son: Ciudadela Floralia, San Luis, San Luis 2, Petecuy 1, Petecuy 2, Petecuy 3 y Alcázares.

Nelsy Patricia Villa Tombe aclaró que la profesional asignada a la comuna 6 es Paula Ximena Ortega y que uno de los criterios considerados en esta comuna es la existencia de un comité comunitario activo en Floralia. Por ello, la puerta de entrada para la intervención será en dicho barrio. Explicó, además, que es importante definir el alcance y la integración que el grupo de Participación Social puede realizar en este territorio.

Evelyn Silva agregó que, en el barrio Jorge Eliécer Gaitán, se están ejecutando acciones operativas, mientras que en Floralia estaría presente el grupo de Participación Social con El comité comunitario. También consultó si en la comuna 10 existen proyectos de presupuesto participativo.

Nelsy Patricia Villa Tombe respondió que las comunas con proyectos de presupuesto participativo son: comuna 12, comuna 16, comuna 18, comuna 20, comuna 21 y Felidia, sumando un total de 10 proyectos de origen territorial.

Evelyn Silva indicó que el grupo de Entornos iniciará intervención en El Guabal y que los territorios priorizados en esta comuna incluyen El Guabal, Judas Tadeo y Cristóbal Colón. Ante esto, Nelsy Patricia Villa respondió que, por este año, no se tiene contemplada la intervención del grupo de Participación Social en estos territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En relación con la comuna 12, Evelyn Silva mencionó que allí también opera el grupo de Entornos. Nelsy Patricia Villa Tombe confirmó que el grupo de Participación Social también está presente en esta comuna y que, además, se cuenta con un proyecto de presupuesto participativo, donde el enlace del grupo de Participación es María Fernanda Gutiérrez Fontal, con intervención en el barrio Rodeo y en el grupo de derechos sexuales y reproductivos.

Nelsy Patricia Villa Tombe reiteró que, en la comuna 12, se articulan el presupuesto participativo, la ESE Centro y el grupo de Participación Social, por lo que, al considerar el presupuesto participativo, se debe tener en cuenta la comuna en su totalidad.

Por su parte, el grupo de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), que trabaja en articulación con la Alcaldía, cuenta con el apoyo de otros grupos. Se informó que, según el cronograma, el PIC iniciará actividades la próxima semana.

Nelsy Patricia Villa mencionó que, si las acciones corresponden a salud pública, estas deben ser reportadas en las líneas correspondientes. Además, señaló que la matriz de cronograma, entregada por el ingeniero Tito Bravo, debe estar alineada con un ideal que permita que las acciones del PIC contribuyan al cumplimiento de indicadores en las comunas.

Yamileth Ramírez indicó que se espera la definición de las actividades a cargo de la Universidad ICESI.

Ante esto, Nelsy Patricia Villa Tombe expresó que sería importante conocer los resultados concretos que se esperan lograr con la participación de ICESI y cómo cada grupo, desde Sus frentes de trabajo, puede contribuir al logro de esos objetivos en términos de riesgos, atención individual y acciones colectivas.

Asimismo, señaló que el presupuesto participativo es un frente en el que Participación Social es un coequipero. Aunque se trata de un componente de salud pública, el grupo de Participación Social tiene una acción específica dentro de este proceso. Además, se refirió a los territorios priorizados dentro de la política de participación.

Yamileth Ramírez informó que, en la comuna 13, el grupo de Entornos está interviniendo en Villa del Lago, mientras que Nelsy Patricia Villa indicó que el grupo de Participación Social trabajará con Gloria Stella Henao Tunjo en el sector de Poblado 2. Agregó que, aunque en este territorio no hay un proyecto de presupuesto participativo, sí se desarrollará una intervención en el marco de la política de participación social.

El grupo de Entornos para la vida mencionó que en la comuna 14, donde existe un comité de entornos, se trabajará con promoción popular. Nelsy Patricia Villa señaló que actualmente no hay un profesional asignado en esta comuna. En cuanto a la comuna 15, el grupo de Entornos reportó intervención en Comuneros y Llano Verde. Nelsy Patricia Villa indicó que en esta comuna se cuenta con un comité de participación comunitaria y que la profesional encargada del área de participación social es Diana Milena Guzmán Jaramillo, quien trabajará con los COPACOS, iniciando en El Retiro. En la comuna 18, Yamileth Ramírez informó que el grupo de Entornos se encuentra interviniendo en el Alto Jordán, sector Mandarinos. Nelsy Patricia Villa añadió que en esta comuna hay tres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

proyectos de presupuesto participativo, iniciando en Altos de Los Chorros, y que la profesional asignada del grupo de Participación Social es Maritza Osorio Gómez.

Nelsy Patricia Villa destacó la importancia de precisar cuándo los proyectos de presupuesto participativo están relacionados con salud mental, seguridad alimentaria y derechos sexuales y reproductivos, ya que en esos casos los profesionales de dichas líneas también deben estar presentes en el territorio. Además, mencionó que actualmente solo hay un proyecto de presupuesto participativo en salud mental, cuya profesional encargada es Diana Marcela Robledo Zorrilla. En Felidia, por otro lado, no se ha formulado una apuesta dentro de la política de participación social.

En la comuna 20, se cuenta con un proyecto de presupuesto participativo y la profesional responsable es María Isabel Castaño Bustamante. Sin embargo, aún no se ha definido el barrio en el que se intervendrá en temas de salud mental. La misma profesional mencionó que las zonas priorizadas hasta el momento son Siloé y Brisas de Mayo, pero sin una delimitación específica de barrios.
En la comuna 21, hay dos proyectos de presupuesto participativo y presencia de COPACOS. La profesional del grupo de Participación Social asignada es Angie Lizeth Martos Ortiz, y se estima que la intervención iniciará en Valle Grande.

Respecto a otras comunas, Yamileth Ramírez informó que las comunas 3, 4 y 5 no están siendo intervenidas por los grupos de Entornos o Participación Social. Asimismo, en la comuna 7 no se ha definido intervención del grupo de Participación Social, ya que la profesional encargada aún no ha sido designada. Según Nelsy Patricia Villa, es mejor dejar este punto en espera hasta que el grupo se complete.

El grupo de Entornos para la vida mencionó que, en la consolidación de información en Excel, se debe incluir la zona priorizada por la Alcaldía y estructurar la intervención de manera organizada. Además, se destacó la importancia de considerar la población en situación de calle en la comuna 3, lo que requiere una intervención específica.

Por su parte, Claudia Fernanda Pineda mencionó que la Jefatura de Vigilancia, junto con Tito Bravo, cuenta con un tablero de mando en el que los cruces de información ya están avanzados. Sin embargo, Yamileth Ramírez aclaró que actualmente no existe un cruce de datos entre el grupo de Entornos y el grupo de Participación. Explicó que las intervenciones intersectoriales del grupo de Entornos coincidirán con Participación Social en tres barrios y con comités comunitarios en otros tres.

Nelsy Patricia Villa enfatizó la importancia de articular las intervenciones de los grupos de Entornos y Participación Social, asegurando que todas las acciones contribuyan a los resultados esperados, ya sea a nivel territorial o de escritorio. Destacó que actualmente se intervienen 20 territorios, con la participación de 10 profesionales en campo y 10 proyectos de presupuesto participativo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia Fernanda Pineda informó que los datos serán consignados en la ficha de indicadores, detallando los territorios y comunas intervenidas.

Finalmente, Nelsy Patricia Villa Tombe aclaró que la información debe analizarse con base en criterios diferenciados: mientras que la política pública se enfoca en la intervención por barrios, el presupuesto participativo se organiza por comunas. Esto implica distintas variables, metodologías de medición y actividades que deben considerarse en la planeación estratégica.

RESULTADOS ALCANZADOS:

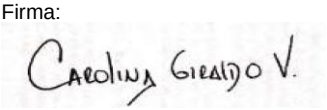
Se instruye al 100%

6.1. Cumplimiento de objetivos:

Se da cumplimiento a los objetivos propuestos debido

Elaborado por:

Firma:



CAROLINA GIRALDO VALENZUELA
Odontóloga - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.